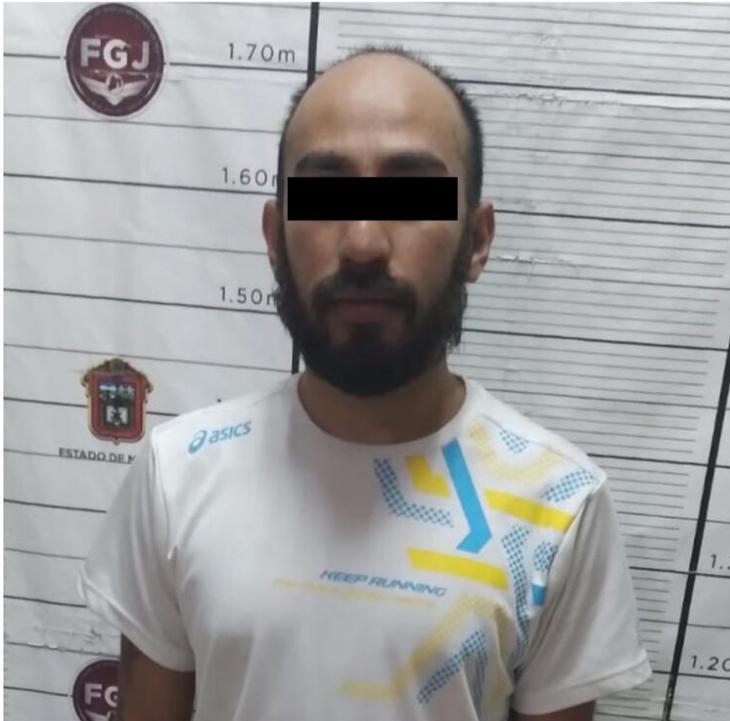


Asegura secretaría de seguridad vehículo aparentemente utilizado como muro para cometer un homicidio



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Labores operativas por parte de la Secretaría de Seguridad (SS), permitieron asegurar un vehículo aparentemente utilizado en la comisión de un homicidio; en la acción, el conductor fue detenido a fin de deslindar responsabilidades.

De acuerdo con el reporte, el pasado 5 de julio, dos masculinos a bordo de una motocicleta realizaron detonaciones de arma de fuego, en contra del custodio de un camión de una empresa cervecera, mismo que perdió la vida por la gravedad de las lesiones. El hecho ocurrió sobre la calle Alfredo V. Bonfil, casi esquina con Agustín de Iturbide, en este municipio.

Con el análisis de las cámaras de videovigilancia de infraestructura estatal, se obtuvo la matrícula de un Chevrolet Chevy, color blanco, modelo 2010, el cual se presume fungía como muro de la motocicleta sospechosa, lo que derivó en un despliegue operativo virtual por parte de elementos de la dependencia, adscritos al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

Mediante el sistema de Arcos Carreteros, se detectó un hit de alerta por el automóvil antes descrito; enseguida, fueron alertados policías de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), a fin de efectuar el despliegue territorial, el cual culminó cuando alcanzaron el objetivo sobre la calle Esquina Andador 1, en su intersección con 21 de enero, en la colonia Altamira.

Conforme al protocolo de actuación, los oficiales informaron a Benito ?N? de 27 años de edad, el estatus legal del automóvil en el que viajaba, mismo que constituye un hecho ilícito; luego de leer los derechos que la ley otorga, fue puesto a disposición junto con

lo asegurado, ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Naucalpan, donde se deslindarán responsabilidades.